

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Alto Estado Mayor por la que se convoca concurso público para la elección de un prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima en todo terreno de 3.000 kilogramos, motor de gas-oil, y su posterior declaración de necesaria uniformidad en las Fuerzas Armadas.*

1. Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y programa de pruebas a que deben someterse los prototipos, se hallan de manifiesto en la Oficina de Transportes de la Cuarta División —Logística— del Alto Estado Mayor (Vitrubio, 1, Madrid), en horas de nueve a catorce.

2. El modelo de solicitud a que habrán de ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases.

3. Los ofertantes acreditarán que llevan un mínimo de dos años dedicados a la producción de vehículos análogos o similares al ofertado, o bien que cuentan con el asesoramiento y asistencia de otra u otras Empresas que reúnan tales condiciones, acreditándolo fehacientemente.

4. Para la presentación de los pliegos en el Alto Estado Mayor se concede un plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el interesado o representante legal, cada uno de los cuales, y en el lugar y forma claramente visible y escrito sobre los mismos, deberá expresar el nombre del concursante y el número y denominación siguientes:

Sobre número 1: Solicitud y documentación general.

Sobre número 2: Documentación técnica del autobastidor y de información de la Empresa.

Sobre número 3: Proposición económica.

6. La presentación y entrega de los tres sobres será hecha en mano y simultáneamente y habrán de contener los documentos que para cada uno de los sobres se señala en el pliego de bases.

7. Por la Mesa de Contratación del Alto Estado Mayor, una vez abiertos los sobres números 1 y 2, se comunicará a las Empresas su admisión o no a participar en el concurso.

8. Los prototipos deberán estar en condiciones de ser presentados en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo del Ejército, en Torrejón de Ardoz (Madrid), transcurridos cuatro meses, contados a partir de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y la fecha exacta de la presentación será comunicada a las Empresas participantes por el Alto Estado Mayor.

9. El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El General Jefe del Alto Estado Mayor, Felipe Galarza Sánchez.—1.020-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuarenta y ocho equipos individuales para buceo y salvamento. Expediente: J. S. M. 224/77-16.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

#### Relación de artículos y precio límite

Cuarenta y ocho equipos individuales para buceo y salvamento, por un importe límite total de 3.600.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cien días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde Alto (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve y treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica»; que serán presentados en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez y treinta horas del día 16 de marzo de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 16 de marzo de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—906-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro motobombas autocargables. (Expediente J.S.M. 221/77-13.)*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministe-

rio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

#### Relación de artículos y precio límite

Cuatro motobombas autocargables, por un importe total de 78.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse según el apartado 6.12 del pliego de prescripciones técnicas en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde Alto (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve y treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez y treinta horas del día 14 de marzo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día antes mencionado, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—903-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto (Delegación de Baleares) por la que se anuncia subasta de vehículos, repuestos, chatarra y material diverso.*

Se celebrará en la Base Aérea de Son San Juan los días 7 y 9 de marzo de 1978, a las once y treinta horas, y comprenderá: Vehículos, repuestos, chatarra y material diverso.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en los tabloneros de anuncios de la Junta Liquidadora de la Secretaría General del Aire, Sectores Aéreos de Zaragoza, Barcelona y Baleares, en el aeropuerto de Ibiza y en esta Delegación.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Son San Juan a 3 de febrero de 1978.—  
El Secretario de la Delegación, Santiago Lízón García.—930-A. 1.º 15-2-1978

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia cuarta subasta de la estructura metálica del puente de San Alejandro, en Puerto de Santa María.*

Se saca a cuarta subasta pública, para el día 14 de marzo próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la estructura metálica del puente de San Alejandro, en Puerto de Santa María, siendo el tipo de subasta de 540.850 pesetas.

Cádiz, 7 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.025-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Jefatura Provincial de Lérida del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de cuatro viviendas en el pueblo de Pla de la Font (Alpicat), de la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida).*

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de cuatro viviendas sobrantes, una tipo D y tres tipo viviendas de obrero, en el pueblo de Pla de la Font, de la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida).

El tipo base de licitación es de pesetas 187.487 para la de tipo D y de 63.383 pesetas para cada una de las de tipo vivienda de obrero, siendo además por cuenta de los adjudicatarios los gastos que ocasione la publicación del presente anuncio.

El pliego de bases que regirá en el concurso-subasta en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, número 35), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones pueden presentarse en la oficina indicada, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo, número 2, 2.ª planta, Madrid) a las doce horas del último día hábil de los diez siguientes a la fecha de terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Lérida, 27 de enero de 1978.—El Jefe provincial.—899-A.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Lérida del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de una vivienda en el núcleo de Vencillón, término municipal de Esplús (Huesca).*

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de una vivienda sobrante en el núcleo de Vencillón, perteneciente a la finca «Vencillón» (Lérida y Huesca).

El tipo base de licitación es de 114.237 pesetas, siendo además por cuenta del adjudicatario los gastos que ocasione la publicación del presente anuncio.

El pliego de bases que regirá en el concurso-subasta en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, número 35), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones pueden presentarse en la oficina indicada, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo, número 2, 2.ª planta, Madrid), a las doce horas del último día hábil de los diez siguientes a la fecha de terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Lérida, 27 de enero de 1978.—El Jefe provincial.—898-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Pamplona.*

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos (Delegación de Caja Postal) de Pamplona y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Pamplona, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—817-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 28 de diciembre de 1977, los proyectos que al final se relaciona, se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se refiere, con sujeción a las normas que se detallan seguidamente:

Las proposiciones, redactadas según el modelo oficial que se publica y debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, se presentarán durante un plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, de nueve a doce horas.

La documentación que deberá aportarse será:

1. Documento nacional de identidad vigente.
2. Carné de Empresa con responsabilidad.
3. Resguardo de constitución de la fianza provisional exigida.
4. Justificante de estar al corriente en el de los seguros sociales y accidentes de trabajo.
5. Justificante de estar al corriente de pago del Impuesto Industrial.
6. Declaración jurada de no hallarse incurrido en causa de incompatibilidad o incapacidad de las señaladas en el Reglamento de Contratación.

Caso de concurrir alguna Sociedad, asimismo:

- a) Copia de la escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas a constituir por cada una de las obras que se subastan podrán ingresarse en la Caja Provincial de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o sucursales.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, y ante la Mesa legalmente constituida.

Los proyectos técnicos y pliegos de condiciones correspondientes estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace constar haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, sin haberse producido protesta ni reclamación alguna.

### Obras que se subastan:

1. Refuerzo del firme y doble riego superficial asfáltico en el camino vecinal de Albocácer a San Mateo por Tirig (kilómetros 10,300 a 21,300). Presupuesto de ejecución por contrata: 5.750.801,84 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 115.016 pesetas.

2. Acopios de piedra machacada, su empleo en recargos y riego superficial asfáltico en el camino vecinal de Barracas-Villanueva de Viver a la CS-2.130. Presupuesto de ejecución por contrata: 8.464.350 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 169.287 pesetas.

3. Bacheo, ensanche de la calzada y posterior riego superficial asfáltico en el camino vecinal de Venta del Segarró a Venta del Aire por Catí (kilómetros 14,400 a 21,833). Presupuesto de ejecución por contrata: 2.347.771 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 46.956 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 1 de febrero de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—910-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de diverso instrumental y pequeños aparatos con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial «Alonso Vega».**

Se convoca concurso público para el suministro de diverso instrumental y pequeños aparatos con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial «Alonso Vega», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación.

**Precio tipo:** 3.174.913 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 73.498 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior de diez a doce de la mañana, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de diverso instrumental y pequeños aparatos para el Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Secretario.—902-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme en el camino vecinal número 16-B, de Cehegin a Algezares (1,7 kilómetros).**

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse durante el período de exposición al público, del proyecto y pliego de condiciones-tipo, se anuncia concurso-subasta para adjudicar en su caso las obras de refuerzo del firme en el camino vecinal número 16-B, de Cehegin a Algezares (1,7 kilómetros), con un presupuesto de contrata de 4.385.670

pesetas, debiendo constituir fianza provisional para tomar parte en la presente licitación, por importe de 131.570 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones-tipo, Memoria y demás documentos, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales, de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas y días hábiles de oficina, hasta el último plazo de licitación.

La fianza definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán siempre dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, sin que éstas puedan constituirse mediante aval bancario.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197....., y el proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de ....., se compromete a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliego de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas hábiles de oficina. Plazo que expirará a las doce horas del último día de presentación.

También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el citado Negociado y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada, como máximo, para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar el siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial, a las doce horas, y la apertura de ofertas económicas cuando oportunamente se determine.

Murcia, 30 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—913-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación asfáltica de la c. p. 22-D, del poblado del Raiguero a Totana.**

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse durante el período de exposición al público, del proyecto y pliego de condiciones-tipo, se anuncia concurso-subasta, para adjudicar, en su caso, las obras de reparación asfáltica de la c. p. 22-D, del poblado del Raiguero a Totana, con un presupuesto de contrata de 1.800.000 pesetas, debiendo constituir fianza provisional para tomar parte en la presente licitación, por importe de 48.000 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones-tipo, Memoria y demás documentos estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales, de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas y días hábiles de oficina, hasta el último plazo de licitación.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán siempre dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, sin que éstas puedan constituirse mediante aval bancario.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197....., y el proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de ..... se compromete a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliego de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas hábiles de oficina. Plazo que expirará a las doce horas del último día de presentación.

También podrán presentarse por correo certificado siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el citado Negociado y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada, como máximo, para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar el siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial, a las doce horas y la apertura de ofertas económicas cuando oportunamente se determine.

Murcia, 30 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—912-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acceso al puente del río Guadalentín en el camino vecinal número 6-F, de la carretera de Murcia a Benijáfan a Tiñosa.**

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse durante el período de exposición al público, del proyecto y pliego de condiciones-tipo, se anuncia concurso-subasta para adjudicar en su caso, las obras de acceso al puente del río Guadalentín en el camino vecinal número 6-F de la carretera de Murcia a Benijáfan a Tiñosa, con un presupuesto de contrata de 809.928 pesetas, debiendo constituir fianza provisional para tomar parte en la presente licitación, por importe de 24.297 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones-tipo, Memoria y demás documentos, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales, de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas y días hábiles de oficina, hasta el último plazo de licitación.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán siempre dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, sin que éstas puedan constituirse mediante aval bancario.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197..... y el proyecto y pliego de condiciones que obras de ....., se compromete a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas hábiles de oficina. Plazo que expirará a las doce horas del último día de presentación.

También podrán presentarse por correo certificado siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el citado Negociado y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada, como máximo, para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar el siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial, a las doce horas, y la apertura de ofertas económicas cuando oportunamente se determine.

Murcia, 30 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—916-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 23-E, de Villaluca al camino de Cartagena al puerto de Mazarrón (tramo final, de 1,850 kilómetros), y su enlace con el camino vecinal número 22-E.*

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse durante el período de exposición al público del proyecto y pliego de condiciones tipo, se anuncia concurso-subasta para adjudicar, en su caso, las obras de reparación del camino vecinal número 23-E, de Villaluca al camino de Cartagena al puerto de Mazarrón (tramo final, de 1,850 kilómetros), y su enlace con el camino vecinal número 22-E, con un presupuesto de contrata de 3.500.000 pesetas, debiendo constituir fianza provisional para tomar parte en la presente licitación por importe de 105.000 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones tipo, Memoria y demás documentos estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas y días hábiles de oficina, hasta el último plazo de licitación.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán siempre dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, sin que éstas puedan constituirse mediante aval bancario.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197 ..... y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de ..... se compromete a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas hábiles de oficina. Plazo que expirará a las doce horas del último día de presentación.

También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el citado Negociado, y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada, como máximo, para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar el siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial, a las doce horas, y la apertura de ofertas económicas, cuando oportunamente se determine.

Murcia, 30 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón. 911-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora de la explanación y obras de fábrica del c. p. 8-C, de la carretera de Murcia a Puebla, a la de Totana a Bullas (siete últimos kilómetros).*

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse durante el período de exposición al público, del proyecto y pliego de condiciones-tipo, se anuncia concurso-subasta para adjudicar, en su caso, las obras de mejora de la explanación y obras de fábrica del c. p. 8-C, de la carretera de Murcia a Puebla, a la de Totana a Bullas (siete últimos kilómetros) con un presupuesto de contrata de 8.280.658 pesetas, debiendo constituir fianza provisional para tomar parte en la presente licitación, por importe de 188.419 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones-tipo, Memoria y demás documentos, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales, de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas y días hábiles de oficina, hasta el último plazo de licitación.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán siempre dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, sin que éstas puedan constituirse mediante aval bancario.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197..... y el proyecto y pliego de condiciones que

rigen en el concurso-subasta para las obras de ....., se compromete a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliego de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas hábiles de oficina. Plazo que expirará a las doce horas del último día de presentación.

También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el citado Negociado y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada, como máximo, para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar el siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial, a las doce horas, y la apertura de ofertas económicas cuando oportunamente se determine.

Murcia, 30 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—918-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la carretera provincial de Calasparra a Moratalla (seis kilómetros).*

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse durante el período de exposición al público, del proyecto y pliego de condiciones-tipo se anuncia concurso-subasta, para adjudicar en su caso, las obras de reparación de la carretera provincial de Calasparra a Moratalla (seis kilómetros), con un presupuesto de contrata de 2.611.000 pesetas, debiendo constituir fianza provisional para tomar parte en la presente licitación, por importe de 78.330 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones-tipo, Memoria y demás documentos, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales, de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas y días hábiles de oficina, hasta el último plazo de licitación.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán siempre dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, sin que éstas puedan constituirse mediante aval bancario.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197..... y el proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de ....., se compromete a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliego de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente

te al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas hábiles de oficina. Plazo que expirará a las doce horas del último día de presentación.

También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el citado Negociado y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada, como máximo, para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar el siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial, a las doce horas, y la apertura de ofertas económicas cuando oportunamente se determine.

Murcia, 30 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—917-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora de la explanación, obras de fábrica y firme de la c. p. 1-D, del Hinojar a la carretera de Murcia a Granada (tres últimos kilómetros).*

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse durante el período de exposición al público, del proyecto y pliego de condiciones-tipo, se anuncia concurso-subasta, para adjudicar en su caso, las obras de mejora de la explanación, obras de fábrica y firme de la c. p. 1-D, del Hinojar a la carretera de Murcia a Granada (tres últimos kilómetros), con un presupuesto de contrata de 1.200.000 pesetas, debiendo constituir fianza provisional para tomar parte en la presente licitación, por importe de 36.000 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones-tipo, Memoria y demás documentos, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales, de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas y días hábiles de oficina, hasta el último plazo de licitación.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán siempre dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, sin que éstas puedan constituirse mediante aval bancario.

La fianza provisional será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., de ....., de 197..... y el proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de ....., se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas hábiles de oficina. Plazo que expirará a las doce horas del último día de presentación.

También podrán presentarse por correo certificado siempre que se encuentren de-

positadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el citado Negociado y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada, como máximo, para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar el siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial, a las doce horas y la apertura de ofertas económicas cuando oportunamente se determine.

Murcia, 30 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—914-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de fábrica y construcción de caños en el camino vecinal número 16-E, del Albuñón a la Azohía (Cuesta del Cedacero) (III fase).*

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse durante el período de exposición al público del proyecto y pliego de condiciones-tipo se anuncia concurso-subasta para adjudicar en su caso, las obras de fábrica y construcción de caños en el camino vecinal número 16-E, del Albuñón a la Azohía (Cuesta del Cedacero) (III fase), con un presupuesto de contrata de 1.651.446 pesetas, debiendo constituir fianza provisional para tomar parte en la presente licitación, por importe de 49.543 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones-tipo, Memoria y demás documentos, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales, de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas y días hábiles de oficina, hasta el último plazo de licitación.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán siempre dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, sin que éstas puedan constituirse mediante aval bancario.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., de ....., de 197..... y el proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de ....., se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas hábiles de oficina. Plazo que expirará a las doce horas del último día de presentación.

También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el citado Negociado y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada, como máximo, para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar el siguiente día hábil del

último de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial a las doce horas, y la apertura de ofertas económicas cuando oportunamente se determine.

Murcia, 30 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón. 915-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se convoca concurso público para la adquisición, montaje e instalación de una fotocopiadora de papel normal.*

**Objeto:** Este concurso público tiene por objeto la contratación para adquisición, montaje e instalación de una fotocopiadora de papel normal para la excelentísima Diputación Provincial, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobados al efecto.

**Duración del contrato:** La entrega y puesta a punto de la máquina se realizará dentro de los quince días siguientes hábiles a la fecha de adjudicación.

El plazo de garantía será de un año, a contar de la recepción provisional.

**Tipo de licitación:** Libre.

**Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente documentadas y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fianzas:** La provisional, de 12.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Apertura de pliegos:** Será pública y tendrá lugar en la Casa Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la oficina correspondiente de esta Diputación.

**Pagos:** Para la presente contratación existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

Para mayor información ver el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de fecha 27 de enero de 1978.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en la calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña); enterado del anuncio, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la contratación de la adquisición, montaje e instalación de una fotocopiadora de papel normal mediante concurso público, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, se comprometo a entregar la máquina fotocopiadora con las características que en la documentación pertinente adjunta, con sujeción estricta a dicho pliego y por un importe de .....(en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 27 de enero de 1978.—El Presidente.—831-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Pabellón Escolar de Sordomudos en el Centro Provincial Infantil y Maternal.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el

«Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de Pabellón Escolar de Sordomudos en el Centro Provincial Infantil y Maternal.

2.º *Tipo de licitación:* 5.800.000 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de siete meses, y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1977 y valores independientes del presupuesto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta 122.000 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte,

también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 25 de enero de 1978.—El Presidente.—888-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de varias en la Ciudad Juvenil Femenina «Capitán General Carrero Blanco».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de varias en la Ciudad Juvenil Femenina «Capitán General Carrero Blanco».

2.º *Tipo de licitación:* 1.147.079 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, y el de garantía, de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1977.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 32.822 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señala en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ....., de fecha .....,

y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:*

a) Primer período, sobre subtulado «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 25 de enero de 1978.—El Presidente.—889-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de lavandería en el Hospital de San Lázaro (1.ª fase).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de lavandería en el Hospital de San Lázaro (1.ª fase).

2.º *Tipo de licitación:* 1.643.707 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1977.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 42.874 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para

la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ....., de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 25 de enero de 1978.—El Presidente.—890-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Aip (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno para el servicio de la brigada municipal de obras.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público el siguiente concurso:

a) El objeto del mismo es la adquisición de un vehículo todo terreno para el servicio de la brigada municipal de obras. No se fija tipo de licitación; sin embargo, la oferta no podrá exceder de setecientas mil pesetas (700.000 pesetas).

b) El vehículo deberá ser suministrado dentro del plazo de un mes, a partir de la adjudicación definitiva del contrato.

c) El pago se verificará a los noventa días de la entrega del vehículo, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

d) La documentación del concurso estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, en los días y horas de presentación de plicas.

e) La garantía provisional a formalizar para tomar parte en el concurso será de catorce mil pesetas (14.000 pesetas).

f) La garantía definitiva será del 4 por ciento sobre la suma que resulte de aplicar las normas reglamentarias al respecto.

g) El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., clase ....., expedido en ....., obrando en nombre ....., según acredita

con ....., en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adquisición de un vehículo todo terreno para el servicio de la brigada municipal de obras de Alp, se ofrece para el suministro de dicho vehículo por el precio de ..... pesetas, en la forma y condiciones insertas en el pliego de condiciones correspondiente. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a los cuales se verifica el concurso, todo lo cual acepta en su integridad.

(Firma y rúbrica.)

Al dorso se hacen constar las circunstancias que se alegan por el firmante a los efectos de la determinación de preferencia.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

h) Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento; en las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

i) La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce de la mañana del día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

j) El presente anuncio se publica dentro del plazo de exposición al público del pliego de condiciones, por lo que en el caso de que se formularan reclamaciones contra dicho pliego se aplazará la licitación cuanto resulte necesario al respecto.

Alp, 17 de enero de 1978.—El Alcalde Salvador Pous.—1.028-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de espacios entre bloques contiguos a la Ronda de San Antonio, de Llefiá (zona norte), de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público, por espacio de ocho días, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización de espacios entre bloques contiguos a la Ronda de San Antonio de Llefiá (zona norte), de esta ciudad, y, en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** Será el precio de 9.592.354 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 168.885 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Información y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los veinte días, siguientes a partir del de la terminación del plazo

de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de haber convalidado la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal; y

d) Asimismo, y en atención a las actuales circunstancias socioeconómicas, deberán también aportar los licitadores una declaración firmada, mediante la cual se comprometan a contratar personal domiciliado en Badalona, que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de espacios entre bloques contiguos a la Ronda de San Antonio, de Llefiá (zona norte), de la ciudad de Badalona».

**Apertura de plicas:** Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Plazo para realizar las obras:** Seis meses, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 2/47 del presupuesto especial de urbanismo de 1977.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... (aquí detallar si obra en nombre y representación de Entidad jurídica); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de ....., se obliga a realizar tales obras, con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo, según declaración que acompaña, a contratar personal domiciliado en Badalona, que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla, y a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legisla-

ción social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de ..... pesetas exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 21 de enero de 1978.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—859-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso público para la concesión del servicio de señales de tráfico con aprovechamiento publicitario.**

Se hace pública la convocatoria de concurso público para la concesión del servicio de señales de tráfico con aprovechamiento publicitario, cuyo objeto es la sustitución, o nuevas instalaciones, de las señales de circulación por otras luminosas, con aprovechamiento de la parte posterior para fines publicitarios.

El concursante deberá acompañar en su propuesta las condiciones económicas, entre otras, que ofrece el Ayuntamiento para la explotación del servicio, pudiendo

efectuar proposiciones en relación al número de aparatos que piensa instalar. El tipo mínimo de canon fijo anual que deberá satisfacer la Empresa adjudicataria a este Ayuntamiento se establece en ciento treinta y cinco mil (135.000) pesetas, más tres mil (3.000) pesetas por cada unidad que exceda de las 45 mínimas exigidas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos de este concurso estarán de manifiesto en el Negociado de Vía Pública de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, en los diez días hábiles, siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

L'Hospitalet, 24 de enero de 1978.—El Secretario general, José María Ciurana Fernández.—881-A.

**Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncian terceras subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Comunidad, sita en Pedraza (Segovia),

las terceras subastas de maderas de los lotes 1.º, 3.º y 5.º del aprovechamiento ordinario del Pinar de Navafria del año forestal 1978, en la misma tasación y condiciones que sirvieron de base a las primeras y segundas subastas de los mismos, que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 23 de noviembre de 1977.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce treinta horas de mismo día de las subastas, y se procederá a su apertura; para el lote 1.º, a las trece horas; para el lote 3.º, a las trece treinta, y para el lote 5.º, a las catorce horas.

Pedraza, 31 de enero de 1978.—La Presidenta, María del Carmen Abad.—1.184-C.

**Resolución de la Junta Vecinal de Otañes por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Al día siguiente hábil, después de haberse cumplido los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, tendrá lugar, a las once horas de la mañana, en la Casa de Juntas del pueblo de Otañes, la subasta que seguidamente se detalla del monte Rucalzada y Larmanza, número 43, de la pertenencia de dicho pueblo:

Nombre	Sitio	Número de árboles	M. C.	Pesetas
E. de la Helguera .....	La Tumba .....	3.300 eu.	435	560.000
Don Pedro Aizpurúa .....	Calleja Mala .....	2.800 eu.	424	601.000
Don Máximo Nazabal .....	Alisal de Abajo .....	1.012 eu.	357	707.000
		1.154 pin.	350	

Las proposiciones se presentarán en los bajos de la Casa de Juntas, de doce a trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior de la subasta, y sólo podrán optar a éstas los poseedores de certificado profesional de Madera, que puede ser sustituido por testimonio notarial o por su fotocopia, para acreditar su posesión.

Los pliegos se abrirán por orden correlativo al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si no pudieran adjudicarse los aprovechamientos de esta subasta, por falta de concursantes o por haber sido desestimadas las proposiciones, se procederá a celebrar segunda subasta, al día si-

guiente hábil, transcurridos cuatro días hábiles.

Estas subastas se regirán por las normas dictadas por la Ley a tales efectos y los gastos de anuncios corren a cargo de los adjudicatarios.

Otañes, 30 de enero de 1978.—El Presidente de la Junta Vecinal, M. Arregui. 833-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA (ASIAMA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 10 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Ingenieros Agrónomos de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura (ASIAMA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Ingenieros Agrónomos funcionarios de Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, siendo los firmantes del acta de constitu-

ción don José Luis Marina Medina, don Vicente Espinar Rodríguez, don Daniel Viana Gil, don José Rojas Barrionuevo, don Ricardo López de Haro y don Clemente Ratera García.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 10 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios en el Ministerio de Asuntos Exteriores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: El propio Ministerio de Asuntos Exteriores, comprendiendo el que alcance el servicio exterior; funcionarios de carrera de los Cuerpos y Escalas que prestan sus servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores, siendo los firmantes

del acta de constitución don Vicente Caballero, don Jesús Hontiveros, doña Carmen Salcedo, don Carlos Remis, don Federico Marine y otros.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL SINDICATO DE ACCION OBRERA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez quince horas del día 9 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios de la Administración Pública del Sindicato de Acción Obrera», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios de la Administración Pública, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Gutiérrez Velilla, doña María Angeles Diaz, don José María Nieto Jiménez, don José María de la Vega y don Lucio Angel Jiménez.